



LAGUNA BLANCA, 17 ENE 2019

Nº 101 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº420 (Sección "D"), de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019..

La Modificación Presupuestaria Nº 01/2019 del Área Municipal, de fecha 15 de enero de 2019, presentada al Honorable Concejo Municipal.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en la Sesión ordinaria Nº 02, de fecha 16 de enero del 2019, que aprueba modificación presupuestaria Nº01/2019.

El Decreto Alcaldicio Nº80 " Sección "D", de fecha 14 de enero 2019 que establece la Subrogancia de Alcalde (S) a Don René Villegas Barría y como Secretaria Municipal (S) a la Srita. Carola Ampuero Oyarzo

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria Nº 01/2019, que modifica cuentas de servicio de alimentación por M\$8.400 y evento de jineteadas por M\$12.000, las que se pasan a cuenta otros de acuerdo a instrucciones de unidad de control, del mismo modo se redistribuyen recursos de pasajes y fletes para cubrir mayor gasto en contratación de buses y de equipos de iluminación para el festival de la esquila, según el siguiente detalle:

ÁREA:
MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-01-001	Para Personas		\$8.400.000.-
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		\$1.000.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		\$12.000.000.-

	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$ 21.400.000.-
--	-----------------------------	----	-----------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-08-999	Otros	\$20.400.000.	
22-09-003	Arriendo Vehiculo	\$500.000.-	
22-09-005	Arriendo Máquinas y Equipos	\$500.000.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	21.400.000.	--



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.



CAROLA EMPUERO OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE(S)

RAVB /CFAO/scc

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- IVÁN ANDRADE
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Aprobada
unanimidad

VILLA TEHUELCHES, enero 15 de 2019

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE GASTOS

A)	OTROS - PROGRAMAS CULTURALES - FESTIVAL DE LA ESQUILA	\$	
B)	ARRIENDO DE VEHICULOS - PROGRAMAS CULTURALES - FESTIVAL DE LA	\$	20.400.000
C)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS- PROGRAMAS CULTURALES - FESTI	\$	500.000
			500.000

2 DISMINUCION DE GASTOS

A)	PARA PERSONAS - PROGRAMAS CULTURALES - FESTIVAL DE LA ESQUILA	\$	8.400.000
B)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES - PROGRAMAS CULTURALES - FESTIVAL	\$	1.000.000
C)	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS - PROG. CULTURALI	\$	12.000.000

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
22-01-001	PARA PERSONAS		
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	8.400.000
22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$	1.000.000
		\$	12.000.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	\$	21.400.000
------------------------------------	----	---	----	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
22-08-999	OTROS	\$	20.400.000
22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	\$	500.000
22-09-005	ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	500.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	21.400.000

SE MODIFICA CUENTAS DE SERVICIO DE ALIMENTACION POR M\$8.400 Y EVENTO DE JINETEADAS POR M\$12.000, LAS QUE SE PASAN A CUENTA OTROS DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DE UNIDAD DE CONTROL, DEL MISMO MODO SE REDISTRIBUYEN RECURSOS DE PASAJES Y FLETES PARA CUBRIR MAYOR GASTO EN CONTRATACION DE BUSES Y DE EQUIPOS DE ILUMINACION PARA EL FESTIVAL DE LA ESQUILA.



ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA